



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 283/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA “GCE del ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS.” CON RUC N° 2888010-2, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS” CON ID. N° 460.885, EN LA SUMA DE GS. 46.885.150 (GUARANÍES CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA). IVA INCLUIDO.

Isla Pucú, 10 de Marzo de 2025.-

VISTO: El llamado a Licitación de menor cuantía para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N° 460.885, y...,-

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS” y reglamentada por el Decreto 2264/24.-

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Licitación de menor cuantía.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,-

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma “GCE del ING. ROBERTO RODRÍGUEZ ARIAS” con RUC N° 2888010-2, representada por el Ing. Roberto Rodríguez Arias, Director, con CI N° 2888010, el contrato para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORAMTICOS**, en la suma total de Gs. 46.885.150 (guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta). IVA incluido.-

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.-

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Abog. Graciela Medina González
SECRETARIA GENERAL



Abog. Lilian Stacy López López
INTENDENTE MUNICIPAL